

**INFORME DE COMISARIO  
COMPAÑÍA: BOCEBAR S.A.  
AÑO 2007.**

En calidad de comisario, presento para consideración de ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros de **BOCEBAR S.A.**, del periodo 2007, cumpliendo con lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

Luego de revisar los archivos de la empresa en mención, debo indicar que, la empresa cumple a cabalidad con las disposiciones legales incluidas en la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, sus estatutos, y todas aquellas aplicables a este tipo de industrias.

Debo además indicar que luego de revisar el control interno implantado, considero que se ajusta a las metas trazadas por accionistas. Todos sus registros contables, se realizan de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad vigentes. Los comprobantes de ingreso y egreso, se encuentran con la correspondiente documentación de respaldo, y existe la debida relación entre los mayores de las cuentas y los datos de los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la Situación financiera de Compañía, del periodo económico 2007, aplicando las normas legales, y sobre bases consistentes en relación al año anterior.

Es todo lo que puedo indicar,

Atentamente,

  
Ing. Hector Estrella B.  
**COMISARIO**

